ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

SOLICITANTE: GAUSG

PROCESO: ENJ-CS-2021-640

FECHA: 9 de diciembre de 2021.

Yo, Amparo Rojas, en calidad de gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, certifico que esta gerencia cuenta con la debida apropiación de fondos y se hace reserva de la cuota compromiso para la compra de 6 cajas de cremora de 50 sobres de 3g contenido neto 150 g y 9 paquetes de removedores biodegradables de bambú de aproximadamente 1000/1. Para reposición de material gastable de cocina de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Origen de los recursos	Código	Objeto	Adjudicatario	Monto de compromiso	Periodo de ejecución
Presupuesto ordinario ENJ	ENJ-CS-2021-640	Compra de cremora y removedores. Para reposición Núm. 174 de material gastable de cocina de la ENJ.	Supligensa, S.R.L.	RD$9,292.50	Diciembre

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana a los nueve (9) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Amparo Rojas
Gestora de Administración y Finanzas
Escuela Nacional de la Judicatura

-NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LÍNEA-